



Resolución Nro. 070-CUS-2021

Arquitecto
Juan Guerrero
Administrador Zonal Quitumbe
Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 116 de 08 de noviembre de 2021, durante el tratamiento del octavo punto del orden del día, sobre el “*Conocimiento de la “REGULARIZACIÓN DEL TRAZADO VIAL DE LA AVENIDA ESCALÓN 3”; y resolución al respecto*”; **resolvió** solicitar a la Administración Zonal Quitumbe que en el término improrrogable de 30 días, presente un informe detallado de todas las licencias que han sido otorgadas sobre el trazado vial que fuera aprobado en el año 2000 por el Concejo Metropolitano de Quito.

Dada en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el lunes 08 de noviembre de 2021.

Atentamente,

Mónica Sandoval
Presidenta de la Comisión de Uso de Suelo

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Uso de Suelo, en la sesión ordinaria realizada el día lunes 08 de noviembre de 2021.

Abg. Pablo Santillán
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q.	SCUS	2021.11.08	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG	2021.11.08	

Link de sesión: <https://fb.watch/99eStfiYVe/>

Ejemplar 1: Destinatarios
Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Uso de Suelo
Ejemplar 3: Presidenta de la Comisión de Uso de Suelo

Secretaría General del
CONCEJO